



**MANUAL DE TESORERIA**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 192**

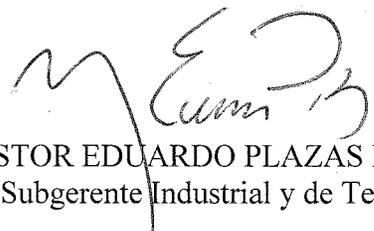
Fecha: 12 de junio de 2008

**Destinatario:** Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y de Compra de Oro.

**ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500**

La presente Circular modifica la hoja 43-03 de la Circular Reglamentaria Externa DTE-192 de marzo 22 de 2007, correspondiente al Asunto 43 "MONEDA METÁLICA DE \$500" del Manual de Tesorería, donde se informa que a partir del 16 de junio de 2008, se darán a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2008.

  
GERARDO HERNÁNDEZ CORREA  
Gerente Ejecutivo

  
NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería


**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 192**

Fecha: 12 de junio de 2008

**ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500****ACUÑACIÓN 2003**

En el año de 2003, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2003. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2002.

**ACUÑACIÓN 2004**

A partir del 5 de mayo de 2004, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2004. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2003.

**ACUÑACIÓN 2005**

A partir del 19 de agosto de 2005, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2005. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2004.

**ACUÑACIÓN 2006**

A partir del 4 de julio de 2006, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2006. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2005.

**ACUÑACIÓN 2007**

A partir del 27 de marzo de 2007, se dio a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2007. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño y presentan los siguientes ajustes en sus especificaciones físicas con respecto a las anteriores acuñaciones:

| DETALLE                     | PESO        | ESPEJOR         |
|-----------------------------|-------------|-----------------|
| Anteriores acuñaciones      | 7,43 gramos | 2,10 milímetros |
| Acuñación 2007 y siguientes | 7,14 gramos | 2,05 milímetros |

**ACUÑACIÓN 2008**

A partir del 16 de junio de 2008, se darán a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2008. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2007.

(ESPACIO DISPONIBLE)

